



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 068/2015  
LEY DE FECHA 05 DE MAYO DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio  
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE  
SANTACRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL  
DECRETA:

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DE NOMINACION DE UNA PLAZA  
UBICADA EN EL BARRIO HEROES DEL CHACO CON EL NOMBRE DE EX  
CONBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO "PROFESOR MATIAS ROSAS  
PANIQUE"

Artículo Primero.-Nomínese a la plaza ubicada en el Distrito Municipal N° 3 Barrio  
Héroes del Chaco U.V 91 con el nombre de Ex Combatientes de la Guerra del Chaco  
"Profesor Matias Rosas Panique"

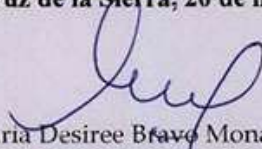
Artículo Segundo.- El Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Dirección de Cultura,  
Patrimonio y Turismo queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente  
Ley Municipal.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibañez" del Concejo Municipal de Santa Cruz  
de la Sierra, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince.

  
Concejala Secretaria  
  
  
Concejala Presidenta

**POR TANTO**, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa  
Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de mayo de 2015.

  
Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio  
ALCALDESA MUNICIPAL  
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA